

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 21 DE DICIEMBRE DEL
2018**

En la ciudad de Puyo, a los veinte y un días del mes de diciembre del año 2018, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato, se reúne el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- En consideración del Directorio el Oficio OF. N° 68 UEEP 18 - 19, suscrito por el Lcdo. Samuel Erazo, Rector (e) de la Unidad de Educación Especializada Puyo.
- 5.- Clausura.

SRA. PRESIDENTA.- Da la bienvenida a las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del año 2018.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

SECRETARIO.- Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día miércoles 19 de diciembre del 2018.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día. Sin haber puntos que añadir al Orden del Día se continúa con la Sesión.

SRA. PRESIDENTA.- Pide a secretaría que se constate el quórum para la presente Sesión Ordinaria.

Sra. Victoria Guayanlema.- Ausente.

Lcda. Elena Alcocer.- Presente.

Dra. Luisa Castillo.- Presente.

Lcda. María Arias.- Presente.

SECRETARIO.- Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con el número de socias reglamentario para poder instalar la sesión, una vez que ha sido aprobada la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en su artículo 21 prevé que "El Directorio del Patronato Provincial se podrá reunir con el número de socias voluntarias asistentes de no haber quórum





LA una hora más tarde se podrá reunir con el número de socias asistentes que estén en el lugar” señora Presidenta puede instalar la sesión.

2018

SRA. PRESIDENTA.- Un agradecimiento a la señoras socias del voluntariado; y, una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta minutos, dispone a secretaría dar lectura el tercer punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Tercer Punto.- Lectura y aprobación del Acta anterior, se considera que el acta de la reunión del mes de noviembre se apruebe en la próxima reunión.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el cuarto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Cuarto Punto.- En consideración del Directorio el Oficio OF. N° 68 UEEP 18 - 19, suscrito por el Lcdo. Samuel Erazo, Rector (e) de la Unidad de Educación Especializada Puyo.

SRA. PRESIDENTA.- Este apoyo es parte de lo que se viene realizando ya que no tienen la ayuda del Ministerio de Educación.

Dra. Luisa Castillo.- ¿Cuántos beneficiarios se viene atendiendo?

SRA. PRESIDENTA.- El convenio normalmente se hace para 130 pero como se paga la alimentación servida ellos tienen un porcentaje entre 105, 100, 110, pero en realidad muy rara vez pasan de 110 sé que están asistiendo alrededor de 116 esto manifiesto ya que nos han hecho un requerimiento de 116 fundas de caramelos, para lo cual se puede notar un índice de inasistencia porque hay días que asiste alrededor de 90 estudiantes, la ventaja que nosotros tenemos es que se cancela por comidas servidas, ellos tienen un sistema de información que implementan con la persona que prepara la alimentación entonces en la mañana ellos ya ven cuantos niños están asistiendo e inmediatamente comunican a la señora entonces ella ya tiene la idea de cuantos suplementos debe preparar, ya que van pasando los meses van quedando excedentes por el motivo que se paga por comidas servidas, acotar que se les da tres comidas en el día desayuno, refrigerio y almuerzo,

Dra. Luisa Castillo.- En este caso se está pidiendo la renovación del Convenio?.

Sra. PRESIDENTA.- Si así es, se está pidiendo la renovación del convenio motivo por el cual se les pone en conocimiento de cada una de ustedes para realizar la respectiva resolución para la renovación.



Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, el Proyecto presentado por la Unidad de Educación Especializada Puyo.

Lcda. María Arias, manifiesta que se apruebe el pedido realizado por la Unidad de Educación Especializada Puyo.

Lcda. Elena Alcocer.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Lcda. Elena Alcocer.- a favor.-

Lcda. María Arias.- a favor.-

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor.-

Dra. Luisa Castillo.- a favor.-

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

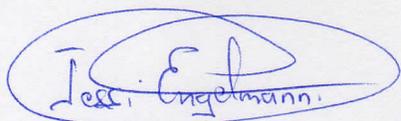
RESOLUCIÓN N° 025-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES RESUELVEN: APROBAR EL PEDIDO REALIZADO POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD, NUTRICIONAL Y LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MADRES DE FAMILIA EN RIESGO Y VOLUNTARIOS EXTRANJEROS QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PUYO.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el quinto punto del orden del día.

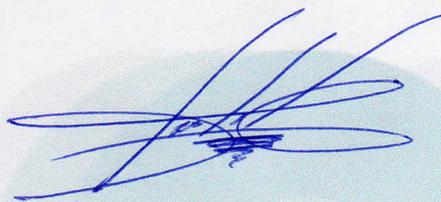
SECRETARÍA.- Quinto Punto.- Clausura.-

Sra. Presidenta.- Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de diciembre del 2018.

Secretaría.- Siendo las 17:00 horas se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de diciembre del 2018.



Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA
DICIEMBRE- 2018-ORD.